



Nº 384-2016

Valparaíso, 7 de junio 2016

La **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO** acordó comunicar a V.E., que ha estimado que no existen fundamentos para conocer como segunda comisión técnica el proyecto que exige la publicación en el Diario Oficial de la ley 13.196 reservada del cobre (Boletín N° 10.518-07), por lo que solicita que se omita este trámite y sea conocido directamente por la Sala con el informe de la Comisión de Defensa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por especiales instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Guillermo Ceroni Fuentes.


JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
SEÑOR OSVALDO ANDRADE LARA.**

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
Cámara de Diputados - Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono: 032-2505461
Correo electrónico: tgarrido@congreso.cl